

10.2. Ampliación.

El Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

11. NORMA FINAL

11.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 30 de noviembre de 1981.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

5059 RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se rectifica la de 20 de noviembre de 1981, considerando definitivamente admitido a don Tomás Sánchez López al concurso-oposición a plazas de grupo XI, «Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), se convocó concurso-oposición para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XI, «Economía», de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, dándose un plazo de peticiones y transcurrido el cual se confeccionó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicó por Resolución de esta Dirección General de 21 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), que se elevó a definitiva por Resolución de 20 de noviembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero actual).

Una vez redactada la Resolución de lista definitiva de admitidos y excluidos en el citado concurso-oposición, la Universidad Politécnica de Valencia remitió oficio con salida de dicho Centro de 23 de diciembre de 1981 adjuntando la instancia de don Tomás Sánchez López, solicitando participar en el mencionado concurso-oposición, manifestando que no se había remitido al Ministerio por omisión. La petición del interesado tiene fecha de 19 de mayo de 1981, y con sello de registro de entrada en aquella Universidad de la misma fecha y número 1.236, por cuyo motivo el interesado puede demostrar que formuló su petición dentro de plazo legal y que no es imputable al mismo el retraso cometido por aquella Universidad en la remisión de la documentación indicada. Por otra parte en el Servicio de Profesores adjuntos de Universidad había constancia del pago de las tasas correspondientes, por el expresado aspirante, si bien el recibo expedido por la Habilitación del Departamento en 22 de mayo de 1981 no se había aplicado a ningún fin por faltar la instancia del interesado, que ha tenido entrada oficial el día 31 de diciembre último.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, procede subsanar esta omisión y considerar al señor Sánchez López admitido definitivamente al concurso-oposición de referencia, por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la resolución de 20 de noviembre último, en el sentido de que se considere definitivamente admitido al concurso-oposición libre, anteriormente mencionado, al aspirante don Tomás Sánchez López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

5060 RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioestadística» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioestadística» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 4 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 27), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Bioestadística» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 4 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

5061 RESOLUCION de 14 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica (Criptogamia)» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica (Criptogamia)» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 17 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Botánica (Criptogamia)» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 17 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

5062 RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 29 de marzo próximo, en los locales del Instituto de Edafología del CSIC (Serrano, número 115), haciendo entrega de una Memoria por triplicado (especialmente referida a la materia de «Análisis instrumental») sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañan una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el Orden de actuación.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Presidente, Francisco Pino Pérez.

5063 RESOLUCION de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,